



Región de Murcia

## Mitma licita el contrato para la redacción del estudio informativo del nuevo acceso ferroviario a Águilas

- El objeto del estudio informativo es la mejora de las actuales instalaciones ferroviarias en esta localidad murciana.
- El presupuesto de licitación del contrato asciende a 320.377,75 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 15 meses.

Madrid, 16 de septiembre de 2022 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha licitado el contrato de servicios para la redacción del estudio informativo del nuevo acceso ferroviario a Águilas (Murcia), tal y como recoge la Plataforma de Contratación del Estado y próximamente publicará el Boletín Oficial del Estado (BOE). El presupuesto de licitación es de 320.377,75 euros (IVA incluido) y el plazo de ejecución de 15 meses.

El objeto del estudio será el análisis y comparación de varias alternativas para el acceso ferroviario a Águilas, junto con su estación de viajeros, compatibles con las actuaciones en marcha en la red ferroviaria próxima.

Dentro de éstas, cabe citar la nueva línea de alta velocidad entre Murcia y Almería, que se apoyará en la actual línea 03-322 Murcia Cargas – Águilas entre Pulpí y Murcia, lo que obliga a la adaptación de la línea ferroviaria a Águilas, pues ésta conecta con la anterior a la altura de Pulpí. De este modo, en esta línea está prevista la implantación del ancho de vía estándar, electrificación y adopción de instalaciones de seguridad y comunicaciones ERTMS, así como la supresión de los pasos a nivel existentes, entre otras actuaciones.

En este estudio informativo del nuevo acceso ferroviario a Águilas se analizará, con el grado de definición y precisión acorde a este tipo de estudios, un número suficiente de alternativas viables de trazado, que se compararán bajo criterios técnicos, económicos, medioambientales y de explotación, resultando una alternativa seleccionada u óptima.



# Nota de prensa

Asimismo, está previsto que el documento sea sometido a los procedimientos previstos en la legislación sectorial y la de evaluación ambiental.